

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2022/2303 *Subsanación de asignaciones a miembros de la Corporación.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Primero.- Declarar formalmente producida, la subsanación del vicio de anulabilidad mediante la fijación del régimen de dedicación parcial en los apartados siguientes del artículo 43 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General:

4. Dedicación parcial no superior al 25% del/a Concejal/a D^a Lidia Carmen Guzmán Galera, con retribución mensual de 450,00 €/mes, por doce mensualidades.

5. Dedicación parcial no superior al 25% del/a Concejal/a D^a Inmaculada García Rodríguez, con retribución mensual de 450,00 €/mes, por doce mensualidades.

6. Dedicación parcial no superior al 25% del/a Concejal/a D^a Yolanda Martínez Tello, con retribución mensual de 450,00 €/mes, por doce mensualidades.

7. Dedicación parcial no superior al 25% del/a Concejal/a D^a Antonio Acosta Hueso, con retribución mensual de 450,00 €/mes, por doce mensualidades.

8. Dedicación parcial no superior al 25% del/a Concejal/a D^a Rocío Marcos Martínez, con retribución mensual de 450,00 €/mes, por doce mensualidades.

9. Dedicación parcial no superior al 25% del/a Concejal/a D^a M^a Isabel Campos Torres, con retribución mensual de 450,00 €/mes, por doce mensualidades.

Segundo.- En su virtud, convalidar parcialmente, en los términos derivados de los artículos 52 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo plenario de 11 de julio de 2019 de fijación del régimen económico de los miembros de la corporación.

Por concurrir los supuestos del artículo 39.3 de la Ley 39/2015, que la convalidación se produzca con efectos administrativos retroactivos.

Tercero.- Facultar a la Alcaldía para adoptar cuantas decisiones se requieran para el mejor desarrollo del presente Acuerdo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 24 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.